

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

- a) Fecha límite: Hasta las 14,00 horas del vigésimo día contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.
- b) Documentación a presentar: La especificada en cláusulas 5, 6 y 7 del Modelo-Tipo de Pliego General de aplicación a los contratos de suministros de la UEx y en el Pliego de Cláusulas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.- Entidad. Universidad de Extremadura.
 - 2.- Domicilio: Edificio Rectorado, Registro General, Avda. de Elvas, s/n.
 - 3.- Localidad y código postal: 06071, Badajoz.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Universidad de Extremadura.
- b) Domicilio: Edificio Rectorado, Avda. de Elvas, s/n.
- c) Localidad: Badajoz.
- d) Fecha: Tendrá lugar el segundo día hábil (no sábado) siguiente al de finalización de presentación de ofertas.
- e) Hora: Once treinta.

10.- GASTOS DE ANUNCIO:

Serán por cuenta del adjudicatario.

Badajoz, a 13 de enero de 2004. El Gerente, MANUEL JIMÉNEZ GARCÍA.

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ***ANUNCIO de 1 de diciembre de 2003, sobre Estudio de Detalle.***

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 6 de octubre de 2003, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle de manzanas ubicadas en la calle Valladolid, antiguas viviendas del cebadero, presentado por la Inmobiliaria Municipal de Badajoz y, redactado por la Arquitecto, D^a Rosa Benito de Dios, teniendo el mismo como finalidad reajustar la ordenación de volúmenes y modificación del tipo de edificación asignado a las parcelas a manzana cerrada.

Habiéndose procedido al depósito del citado Estudio de Detalle en el Registro de Instrumentos de Planeamiento Urbanístico, de la

Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Ordenación del Territorio, se hace público aquel acuerdo para general conocimiento.

Badajoz, a 1 de diciembre de 2003. El Alcalde, MIGUEL A. CELDRÁN MATUTE.

ANUNCIO de 23 de diciembre de 2003, sobre modificación del Plan General de Ordenación Urbana.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en sesión del día 5 de diciembre de 2003, aprobó inicialmente la Modificación del Plan General de Ordenación Urbana, de la ciudad, presentada por D. Alfredo Murillo García, en representación de las sociedades Aurelio Gridilla, S.A.; Marpisa, S.A.; Maximiliano Lacarta, S.L.; Moleón y Mamolsa, S.A.; Inmobiliaria Osuna, S.A.; y Promotora Piscis, S.A.; y redactado por los Arquitecto, D. José M^a Martínez de Llera y D. Eduardo Escudero Pintado, teniendo como finalidad la modificación y complementación de las determinaciones contenidas en el vigente planeamiento general Municipal para el desarrollo del Área del SUNP-2 y, asimismo, el ajuste del viario general perimetral que delimita el área, afectando a terrenos ubicados en el distrito V, Barriada Cerro del Viento.

Asimismo, acordó someter dicha Modificación a un plazo de información pública, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Badajoz, a 23 de diciembre de 2003. El Alcalde, P.D. 1^{er} Teniente de Alcalde, ALEJANDRO RAMÍREZ DEL MOLINO M.

ANUNCIO de 8 de enero de 2004, sobre modificación 2/2003 del Plan General de Ordenación Urbana.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en sesión del día 5 de diciembre de 2003, aprobó inicialmente la Modificación 2/2003, del Plan General de Ordenación Urbana, de la ciudad, la cual tiene como finalidad el cambio de uso de la parcela del actual "Teatro Menacho", de uso dotacional-sociocultural (DS-3), por el uso residencial colectivo (RC); terciario comercial (TC); y dotacional social (DS).

Asimismo acordó proceder a la apertura de un plazo de información pública por un mes, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Badajoz, a 8 de enero de 2004. El Alcalde, P.D. 1^{er} Teniente de Alcalde, ALEJANDRO RAMÍREZ DEL MOLINO M.